

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

MEMORANDUM INTERNO N° 605/2024

De: Jefe Depto. de Administración. Sr. Carlos Yueng Aspeti	Fecha :	13 de noviembre de 2024
---	---------	-------------------------

A: Director Ejecutivo (I) "COMDES" Sr. Jorge Muñoz Alborta	Ref.:	Pago a través de orden de compra cámaras J.I. Las Ardillas F-118
---	-------	--

1. Junto con saludar solicito a usted autorización y V°B° para realizar pago a través de Orden de Compra por **"Instalación cámara de seguridad IP"** en la Escuela de Párvulos Las Ardillas F-118. La obra será ejecutada por la empresa **"Tecnoredes SPA"**, para resguardar y reforzar seguridad en el establecimiento de robos y destrozos producto de la delincuencia, este monto será cargado a FAEP 2024, el detalle es el siguiente:

<b>Convenio:</b>	FAEP 2024
<b>Componente:</b>	Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.
<b>Iniciativa:</b>	Adquisición de sistemas de seguridad; alarmas y cámaras de vigilancia en escuela de párvulos, jardines infantiles y salas cunas V.T.F., establecimiento de educación básica y media.
<b>Proveedor:</b>	TECNOREDES SPA
<b>Monto:</b>	\$3.993.169
<b>Establecimiento:</b>	F-118 Las Ardillas

2. Se adjunta certificado trato directo, cotización por un monto total de \$3.993.169.-iva incluido, requerimiento del establecimiento Ord N°56 y aprobación presupuestaria FAEP 2024.

3. Lo anterior, para su conocimiento y resolución.



Carlos Yueng Aspeti  
Jefe Depto. de Administración



Jorge Muñoz Alborta  
Director Ejecutivo (I) Comdes



ORD: 56

ANT: lo que indica

MAT: Solicita factibilidad de instalación de cámaras de seguridad escuela.

Calama, 10 de junio 2024

DE : CANDY CAROLINA ILAJA VILLARROEL  
DIRECTORA (I) ESCUELA DE PARVULOS "LAS ARDILLAS"

A : JORGE MUÑOZ ALBORTA  
DIRECTOR EJECUTIVO (I) - COMDES



- 1.- Me es grato saludar al tiempo que, solicito a usted, evaluar la factibilidad de la instalación de cámaras de seguridad en nuestro establecimiento que complementen las 4 ya existentes, en razón de proporcionar mayor seguridad al recinto el cual queda desprovisto de visualización en zonas importantes que podrían ser la vía para ingresar a la escuela y ser objetos de robo.
- 2.- Las zonas en las cuales se solicita instalar cámaras son:
  - Patio trasero.
  - Pasillo baños estudiantes y funcionarias.
  - Comedor y sala de profesores.
  - Gimnasio techado.
  - Exterior calle ejército y avenida independencia.
- 3.- Cabe destacar que la petición señalada se sustenta en la evaluación realizada por la supervisora de la Central de Monitoreo, señorita Andrea Allel y don Matías Martínez del departamento de informática de Comdes.
- 4.- Para su conocimiento y fines pertinentes. Sin otro en particular y agradeciendo su gestión, le saluda cordialmente..

  
CANDY CAROLINA ILAJA VILLARROEL  
EDUCADORA DE PARVULOS.  
DIRECTORA. (I)



Distribución:  
Direjec Comdes  
Archivo Escuela

